

¿Cómo denominar a las experiencias económicas solidarias basadas en el trabajo?

Diálogo entre académicos latinoamericanos acerca de la polémica conceptual.

Pablo Guerra (Org.)

Integrante del Instituto de Relaciones Laborales de la Universidad de la República - Uruguay, es profesor en ésta y en la Universidad Católica, y asesor de organizaciones sindicales y populares de la región. Programa Trabajo Asociativo y Economías Solidarias, Instituto de RRLL, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Transcribimos a continuación un interesante diálogo surgido en una de las tantas listas de académicos que venimos trabajando en la docencia e investigación latinoamericana en torno a las economías alternativas.

El objeto, en este caso, es el conceptual: ¿cómo debemos denominar al conjunto de experiencias y movimientos surgidos en los últimos años en cada uno de nuestros países, inspirados en valores solidarios y articulados en torno al trabajo asociativo?. Como se verá a continuación, hay casi tantos conceptos posibles como académicos dispuestos a teorizar en la materia.

La riqueza de este debate consiste en que surgió de manera casual, e involucró a algunos de los más distinguidos intelectuales del continente. A diferencia de distintos trabajos académicos, en este caso, se trata de un diálogo generado a través de Internet, donde por lo tanto nunca se pretendieron propuestas demasiado elaboradas. A pesar de ello, y si se quiere gracias a ello, fue posible obtener de manera apretada un panorama muy sustantivo acerca del debate conceptual en estas materias.

En este particular momento histórico que revela un fuerte dinamismo económico de nuestros sectores populares y que coincide con un esfuerzo importante por parte de la teoría para tratar de interpretarlos, creemos que el material que ofrecemos servirá no para definir posiciones, sino para detectar las diferentes aristas desde la que se ven estos fenómenos.

Quisiéramos compartir con toda la comunidad académica, los sucesivos mensajes ordenados según fueron llegando a la lista de discusión. Para una mejor comprensión digamos que el origen de este diálogo fue un mensaje enviado en el mes de Mayo de 2007 por nuestro amigo el Prof. Armando de Melo Lisboa al grupo de discusión, donde respondía la consulta de una periodista acerca de si el concepto de "socioeconomía solidaria" existía. A continuación compartimos su respuesta y las posteriores colaboraciones al debate.

Prof. Armando de Melo Lisboa

26 de junio de 2007

Pessoalmente adoto o conceito "socioeconomia solidária", pois ele expressa a reinserção e subordinação do econômico junto ao social, tornando-o superior ao conceito de "economia solidária". Meu núcleo de estudos e pesquisas denomina-se Núcleo de Estudos e Práticas em Socioeconomia Solidária (NESOL).

Como se já não bastasse, também existe uma corrente teórica em torno da afirmação da socioeconomia (<http://www.sase.org/>). Além dela, e também contra o economicismo dominante, temos a corrente que advoga uma "economia pós-autista" (www.paecon.net); a corrente da economia ecológica (<http://www.ecoeco.org.br/>); a perspectiva da economia feminista (<http://www.iaffe.org/>); o movimento antiutilitarista dentro das ciências sociais (www.revuedumauss.com) ... Recentemente, Ignacy Sachs (que criou nos anos 70 o conceito ecodesenvolvimento) lançou um livro intitulado "ecosocioeconomia", expressão que considero

redundante pois repete a raiz eco. Melhor seria "ecosocionomia" ...

Observe que trabalhamos no Centro Sócio-Econômico/UFSC (esta é a grafia antiga, já incorreta)

...

Abraço,

Armando de Melo Lisboa

Santa Catarina, Brasil

Prof. Pablo Guerra

26 de junio de 2007

Coincido con Armando. Yo también prefiero el término "socioeconomía solidaria" pues refiere al concepto polanyiano de economía imbricada ("embedded economy"), y además entronca con el movimiento de socioeconomía (divulgado por Sase y los comunitaristas contemporáneos). Los argumentos ecológicos ya quedan comprendidos en la denominación. No obstante ello desde nuestro paradigma miramos a la economía desde su variante aristotélica (oiko nomía) diferenciándola con la krematistike que caracteriza más al enfoque científico hegemónico.

Aún así muchos colegas prefieren la denominación "economía solidaria" a secas, poniendo el acento en los argumentos "económicos" más que en los "sociológicos". Otras denominaciones usuales como "economía social" creo que son menos valiosas académicamente, aunque conservan un gran capital político, desde el momento en que los europeos y buena parte de los latinoamericanos la usan con mayor naturalidad. Noten Uds. cómo muchos de los últimos encuentros internacionales son convocados bajo el paraguas de la "economía social y solidaria".

Un abrazo,

Pablo Guerra

Montevideo, Uruguay

Prof. Juan Pablo Martí

26 de junio de 2007

Estimadas y estimados colegas:

Continúo con la discusión. No se vayan a engañar y piensen que se está discutiendo algo de forma. El tema de la denominación es de fondo. O, de acuerdo a la interpretación que insiste Enrique Dussel sobre Marx, es una discusión material, es decir de contenido y no de apariencia. La cuestión del nombre no es menor porque hace a la identidad, es decir una determinada manera de hacerse presente y ser reconocido en el mundo.

En mi caso particular prefiero hablar de economía solidaria como una particular forma de hacer economía. Creo que el concepto de socioeconomía tiene la dificultad de la redundancia. Quienes concebimos la economía a la manera de Polanyi, no separado de lo social no creemos en la necesidad de agregar el prefijo "socio". Esto daría para una larga discusión a propósito del cambio paradigmático en la economía entre los economistas clásicos y la revolución marginalista.

Sin embargo, debemos buscar las definiciones más abarcativas posibles para sumar y no para restar. Son muchas más las cosas en común entre la socioeconomía / la economía solidaria / la economía social que los que nos diferencia con la economía capitalista.

Saludos cordiales,

Juan Pablo Martí

Montevideo - Uruguay

Prof. André Ricardo de Souza

26 de junio de 2007

Estimado Armando e demais,

O pouco que aprendi de teoria da economia solidária foi com o professor Singer. Continuo adotando o termo, mas respeito às outras opções. Penso que no fundo, falamos do mesmo.

Abraços,
André Ricardo
San Pablo, Brasil

Prof. José Luis Coraggio

27 de junio de 2007

Estimados compañeros:

Veo que están discutiendo sobre los nombres. Como algun@s sabrán, he propuesto que hablemos de ECONOMÍA DEL TRABAJO para referirnos a la otra economía, alternativa a la ECONOMÍA DEL CAPITAL. Esto tiene elementos utópicos, obviamente, y no se refiere a una economía actualmente existente. (Lo desarrollé un poco en La Otra Economía, organizado por Antonio Cattani).

En cambio, propongo utilizar el concepto de ECONOMIA SOCIAL para referirme al proceso de construcción de formas transicionales de organizar la producción, distribución, circulación y consumo, orientadas por alguna de las variantes radicales que se contraponen a esta economía, de las cuales en cualquier caso la corriente de economía solidaria es una, y admite diversos contenidos (desde una centrada en valores hasta una que se confunde con el cooperativismo). Esto no se limita a transformar la ECONOMIA POPULAR REALMENTE EXISTENTE (que es parte contradictoria de la ECONOMIA CAPITALISTA O CAPITALÍSTICA) sino que conlleva también transformaciones profundas de la ECONOMIA DE LAS EMPRESAS DE CAPITAL, LA ECONOMIA PÚBLICA.

No sé si ayuda, y ciertamente coincido con que toda economía es social en sentido estricto, pero con esas aclaraciones me parece que es una manera de plantear no tanto la reinserción social de la economía de mercado autoregulada sino la transformación conjunta de economía y sociedad (no tiene sentido como objetivo estratégico reinsertar la economía en la sociedad actual...).

Cordialmente y buenos trabajos!!!

José Luis Coraggio
Buenos Aires, Argentina

Prof. Luis Razeto Migliaro

27 de junio de 2007

Hola a todos:

Me permito intervenir en este debate sobre el nombre (economía solidaria o socio-economía solidaria), optando decididamente por "economía" y no "socio-economía", con las siguientes consideraciones:

1. Las mismas razones que se aducen para decir "socio-economía solidaria" serían aplicables a otros modos de hacer economía, de modo que habría que, consecuentemente, hablar de "socio-economía socialista", "socio-economía capitalista", "socio-economía campesina", etc.
2. Creo entrever detrás de la opción por "socio-economía solidaria", la vieja y nunca bien superada desconfianza ideológica respecto a la economía, que ha prevalecido en los movimientos cooperativo, autogestionario y otras búsquedas de formas alternativas de producir, distribuir, consumir y acumular. Incluye el rechazo a conceptos económicos básicos, como el de "empresa", "mercado", "utilidades", "eficiencia", etc. Estos han sido confundidos con el modo capitalista de organizarse las empresas, el mercado, las utilidades, la eficiencia, etc. Pero ellos son conceptos de la racionalidad económica general, que es esencial diferenciar de las formas capitalistas, para asumirlas en una racionalidad económica solidaria. Los conceptos de empresa, mercado, eficiencia, utilidades, excedentes, distribución de la riqueza, consumo, producción, etc., forman parte de la ciencia de la economía y del lenguaje económico, que debemos asumir. Muchas de las debilidades del cooperativismo y de otros modos "no-capitalistas" se originan en esta dificultad para asumir conceptos económicos necesarios.
3. La economía solidaria quiere ser alternativa a otras formas de economía, de modo que es fundamental que se plantee y reconozca como verdadera economía, y no solamente como una

especie de economía social, o socio economía, que desdibuja el carácter de alternativa económica.

Después de haber argumentado a favor de "economía solidaria", quiero aún decir que prefiero "economía de solidaridad", pues en esta expresión la solidaridad aparece como elemento sustantivo, mientras que en economía solidaria ella es sólo adjetiva. Pero, en fin, no está en esto lo más relevante en este debate.

Por otro lado, decir "economía social" es muy confuso y poco incisivo, pues toda la economía es social, y además, se habla de "economía social de mercado", y a menudo el sector "social" de la economía se refiere al sector estatal o público.

Es todo por ahora. Mis más cordiales saludos a todos.

Luis Razeto
Santiago, Chile.

Prof. Paul Singer

29 de junio de 2007

Meus caros,

Manifesto minha adesão à alternativa "economia solidária" por ser a expressão mais em uso, hoje em dia. E pelas razões aduzidas por Luis Razeto.

Com meu abraço solidário a todos,

Paul Singer
Brasilia, Brasil.

Prof. Paulo de Jesús

29 de junio de 2007

Prezados,

desde o lançamento de "A outra Economia" organizado por Cattani que a discussão agora empreendida parecia necessária.

Conseguir reduzir o debate a Economia Solidária ou Socio-Economia Solidária á parece um grande avanço.

Como Singer, também opto por Economia Solidária.

Abraços,
Paulo de Jesús
Recife, Brasil.

Prof. José Luis Coraggio

29 de junio de 2007

Estimado amigos:

ya expuse en un mensaje anterior mi posición respecto a los nombres. Creo que no hay nombre perfecto, porque ninguno puede abarcar adecuadamente todas las prácticas, proyectos, situaciones, experiencias que se están dando y que podemos pensar como posibles. Pretender que una palabra resuma todo esto es muy exigente, y finalmente "economía solidaria" es tan bueno como "economía social" o "economía del trabajo" o "economía de la solidaridad," o "economía de la vida" si denota una práctica de liberación y emancipación.

Es más, a pesar de proponer otra conceptualización complementaria y no sustitutiva (Economía del Trabajo), para efectos de la comunicación en distintos campos propuse llamar Economía Social al objeto de estudio científico y por eso llamamos de Economía Social a la Maestría que venimos implementando en la Universidad de General Sarmiento, y propusimos llamar Economía Social y Solidaria al eje de convocatoria amplia de la Red de Investigadores Latinoamericanos (RILESS). En cuanto al papel del término "socioeconomía" creo que es reflejar la necesidad

correcta de no separar economía de sociedad, pero si no es adjetivada adicionalmente, como disciplina, puede dar lugar también (como ha dado) a la combinación del funcionalismo sociológico y la teoría económica neoclásica, lo que implica que luego de proponerlo hay que aclarar qué economía y qué sociología, o qué economía y qué sociedad se propugnan. Igualmente, Economía Solidaria ha dado lugar a valiosas discusiones en la revista MAUSS, llegando a plantearse que era un oximoron, planteo opinable. Está uno de acuerdo o no, simpatice o no, esos debates son útiles y deben seguir abiertos. Nada más errado que pretender cerrar el debate y santificar un término o una definición, algo que entiendo no puede ser el objetivo de los que reabrieron este debate ahora.

Además, hay especificidades histórico-culturales que deben recordarnos la violencia de la uniformización, estilo propio del capitalismo que no podemos adoptar nosotros, como las que implica el concepto de "Economía Comunitaria" (concepto que está circulando en los debates de la constituyente boliviana y en la próxima constituyente ecuatoriana), que tiene un fuerte valor histórico dado por las naciones originarias de nuestra América y que no se puede reducir a formas institucionales fijas de raíz europea, como la cooperativa de trabajo. Se puede enfatizar ciertos valores o ciertas formas institucionalizadas de organización, y tratar de reflejarlo en el nombre, pero es una tarea improbable, no necesaria y de dudoso aporte a la complejidad de la agenda que tenemos por delante.

Explicué por qué propongo incorporar otra denominación, Economía del Trabajo, y que no se refiere a las experiencias actuales sino a un componente utópico de una economía en que no predomine la lógica del capital, sino la de la reproducción ampliada de la vida, y en el centro de ello el desarrollo de la vida a través del trabajo asociado, cooperativo y autónomo en el sentido más amplio. Pero esto no puede encajarse en la forma de cooperativas. Eso es demasiado estrecho como concepción de un modo de producción.

A la vez, en mis intervenciones o escritos siempre indiqué que hay y va a seguir habiendo una pluralidad de denominaciones que reflejan desde modismos (economía de solidaridad significa otra cosa en México y Colombia que en Brasil, aunque se use ese término, con lo que ganar el uso de ese nombre es una victoria pírrica, si de una batalla se trata; en Ecuador hay un proyecto de una Secretaría de Economía Social y Solidaria dentro del Ministerio de Economía y me parece que cumple mejor la función de marcar el terreno de la acción pública que economía solidaria a secas) hasta proyectos de acción social y política distintos. Es decir que, a pesar de que propongo un ordenamiento diverso de los nombres, propongo también que no pretendamos optar por uno, porque es caer en el nominalismo.

Otra cosa es que discutamos qué sentidos y objetivos plantean los actores sociales con sus acciones y proyectos, o qué proponemos como "programa" de la otra economía... Esta es para mí la verdadera discusión, y aunque ahora se votara y ganase (¿?) un nombre, todo lo otro queda abierto a debate, al acuerdo o al respeto por la diversidad lingüística dentro de una unidad dada por acuerdos básicos que nos unen, sin duda. Y el mejor aporte que podemos hacer es no establecer inadvertidamente disputas por la hegemonía de tal o cual denominación o propuesta, ser plurales, estar abiertos a la experimentación, ser modestos y no pretender tener la respuesta a una pregunta que, a mi juicio, está mal planteada (la pregunta por cómo se llama algo que no hemos acordado qué es en lo sustantivo, con lo que los nombres arrastran propuestas y prácticas diversas que es importante explicitar, diferenciar, ver qué contribuye cada uno al campo de lucha popular). Para dar otro ejemplo: en muchos países el viejo cooperativismo insiste en autodenominarse con exclusividad "economía social", a la vez que muestra señales de agotamiento histórico como proyecto de la clase trabajadora, nos corresponde debatir con ellos, no por el nombre sino por la recuperación de ese maravilloso ideario que estuvo vivo en su génesis, por tejer alianzas con actores y movimientos que se han institucionalizado inadecuadamente para la época actual.

Igualmente importante me parece reconocer que los nombres tienen historia y movimientos detrás, que la teología de la liberación, que el socialismo, que el anarquismo, que el movimiento de educación popular, que los movimientos indígenas, que el movimiento feminista (que aporta con la idea de la economía feminista), que el nacionalismo (como el Sandinismo en Nicaragua, o el



[Http://www.claseshistoria.com/revolucionindustrial/imagenes/+fabrica19.jpg](http://www.claseshistoria.com/revolucionindustrial/imagenes/+fabrica19.jpg)

Velasquismo en Perú), el comunitarismo, que hasta el catolicismo de la iglesia jerárquica, etc. etc. han aportado y aportan a este gran movimiento cuyo nombre no es central en este momento. Saludo el debate, qué bueno que estemos conversando usando estas tecnologías, ojalá podamos oírnos cuidadosamente y no apurar definiciones pretendidamente oficiales.
Fraternalmente,
José Luis Coraggio
Buenos Aires, Argentina.

Prof. Pablo Guerra

30 de junio de 2007

Efectivamente comparto con José Luis en que el objetivo de este intercambio tan imprevisto como rico, no es tomar una posición sino exponer motivos y razones que nos han llevado a elegir una u otra denominación. Para quienes no solo asumimos tareas de academia, sino además de articulación en estas materias, el debate necesariamente pasa a considerar aspectos tácticos y estratégicos, aspectos políticos e históricos, además de los puramente "técnicos".

En ese sentido, si bien desde el punto de vista de mis elaboraciones teóricas prefiero la denominación "socioeconomía solidaria", ciertamente a la hora de elaborar políticas públicas, o de convocar a eventos académicos, hemos preferido otras denominaciones. Es así por ejemplo, que cuando fundamos la COMISIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA de la Red Mercociudades, le llamamos de esa manera luego de ensayar un debate donde asomaban conceptos como COOPERATIVISMO, AUTOGESTIÓN, ECONOMÍA SOCIAL, etc. La presencia de varios municipios de Brasil fue determinante en ese término, en tanto los argentinos preferían el de "economía social". En los últimos eventos académicos a los que he asistido, se convoca a reflexionar sobre "economía social y solidaria". RIPESS incluso, ha preferido tal denominación. Para el caso de Uruguay, finalmente, comenzamos a convocar a los actores colectivos en torno a una MESA NACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA, hasta que parte del movimiento cooperativo nos confesó que preferían introducir el concepto de ECONOMÍA SOCIAL. En fin, en mi libro titulado SOCIOECONOMÍA SOLIDARIA, comienzo el Capítulo I justamente manejando estas diversas denominaciones (economía solidaria, economía social, economía de comunión, tercer sector, economía alternativa, etc.), explicando finalmente porque prefiero continuar con una de ellas.

Un abrazo,
Pablo Guerra
Montevideo, Uruguay

Prof. Leonel Betancur

30 de junio de 2007

1. Ante el hecho cierto que los conceptos *nacen*, maduran, cambian, envejecen y demás, a la par de las complejas y siempre cambiantes o *heraclitianas*- circunstancias humanas, creo que lo más sensato es abocarnos **tanto a un concepto como a una definición** que, en sí, sean lo más verdadero posible en el marco de la realidad. Por **concepto**, expreso aquella idea que se proyecta en el entendimiento de quienes por cualquier circunstancia se acercan a un tema determinado (siendo *idea*, a la manera de Schumacher, aquella "*caja de herramientas mentales con las que, por las que y a través de las que experimentamos e interpretamos el mundo*"); por **definición**, expreso el mayor esfuerzo de acercamiento posible de las ideas respecto de algo- en la tarea de develar la **esencia** de aquello que se desea describir, explicar y comprender.

2. Previo a mencionar locución alguna, hay un criterio fundamental o punto de vista superior que sugeriría tener en cuenta al momento de optar por la reclamada definición: éste debe corresponder y dar cuenta del carácter de la **realidad teórica, práctica** y de **proyecto latinoamericanos** (de *aquella economía*) en medio del cual se da la presente y pertinente discusión.

Así las cosas, el instrumental mayormente desplegado en este proceso definitorio (elementos teóricos, prácticos y proyectuales), por naturaleza, debería corresponder al ámbito más amplio de lo latinoamericano).

3. A la **definición** se debería llegar luego de un **proceso y acto racional y lógico de pensamiento**, presididos por el debate, debate del cual esta correspondencia es un útil instrumento ancilar.

4. A la manera aristotélica, el concepto y la definición favorecidas deberán reflejar por igual el **género** como la **diferencia**. El *género* abarcará tanto el conjunto de ideas que se pretende describir, explicar y comprender, como poner límites claros a aquellas que **no** encajan en la definición (para ello, sólo se deberá presentar aquellos elementos que de manera auténtica sean de la esencia); la *diferencia* designará el modo particular en que se presenta o manifiesta el fenómeno aludido (las realidades que se busca definir).

5. Finalmente, el *concepto* y la *definición* que ahora nos convocan, es sólo un medio para un fin más amplio, a saber, el de aportar razonablemente en la búsqueda de aquella economía que **forme sentido y significancia humana** .

Parodiando a Razeto, precisamos de un concepto y una definición que nos pongan en presencia de la diversidad y multiplicidad microeconómicas, que nos sirvan para identificar adecuadamente las diferentes racionalidades sectoriales de la economía, y que nos posibilite la más amplia e integrada comprensión de la macroeconomía y su desarrollo en el tiempo, en aras de "*la felicidad, la realización del hombre y la vida buena*".

Leonel Betancur

Medellín, Colombia.